



La presidenta de México denunciará a la jueza que le ordenó revocar la reforma judicial



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum. EFE/Mario Guzmán

Ciudad de México, (EFE).- La presidenta de **México**, Claudia Sheinbaum, avisó este viernes que denunciará a la jueza Nancy Juárez por ordenarle el jueves “sin sustento jurídico” que revoque la promulgación de la reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial o afrontar hasta nueve años de cárcel.

“No vamos a bajar la publicación, número uno. Y número dos, vamos a hacer una denuncia de esta jueza ante el Consejo de la Judicatura”, manifestó Sheinbaum en su conferencia matutina.

La gobernante mexicano rechazó el fallo de la jueza del Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, quien el jueves le ordenó eliminar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional al Poder Judicial, que promulgó el 15 de septiembre el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

El Poder Judicial “no tiene ninguna injerencia”

El fallo estableció un plazo de 24 horas para **Sheinbaum** y el director del DOF, Alejandro López, o, de lo contrario, afrontar una pena de tres a nueve años de prisión, una multa, y la destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo.

La consejera jurídica de la **Presidencia**, Ernestina Godoy, aseveró que el Poder Judicial “no tiene ninguna injerencia” porque dos terceras partes del Congreso aprobaron la reforma a la Constitución.

Godoy aseguró que “la normatividad prevé expresamente la improcedencia del juicio constitucional, de los amparos y demás, en contra de las adiciones o reformas a la Constitución”, por lo que “un juzgador, por lo tanto, no se puede autofacultar para someter a revisión jurisdiccional una reforma constitucional”.

[Sheinbaum denunciará jueza que le ordenó revocar reforma judicial \(efe.com\)](https://www.efe.com)